



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0831/2018

BITÁCORA: 12/BW-0165/06/18

Chilpancingo, Guerrero, a 25 de junio de 2018

**C. HIDALGO CORONADO NEPOMUCENO
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de junio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 15 de Marzo de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 5, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO LLANO GRANDE DE JUÁREZ, N-12-036-LGJ-001/18**, en el Municipio de Igualapa autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.0464/2018**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)
Semillas

Nombre científico
Pinus oocarpa

Nombre común
Pino

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por un uso responsable del papel, las copias de este documento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gerardo.yepes@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat